

Reporte de investigación especial 135.

El poder adquisitivo del salario de las profesoras y los profesores en la UNAM. 2001-2021

Publicado el miércoles 24 de marzo de 2021 8:22 pm CAM

Liga: <https://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-especial-135-el-poder-adquisitivo-del-salario-de-las-profesoras-y-los-profesores-en-la-unam-2001-2021/>

Contenido

[Introducción \[ir\]](#)

[El poder adquisitivo del salario de las profesoras y los profesores de la UNAM: 2001-2019 \[ir\]](#)

[Comparativa con el ejemplo de una carga de 9 horas semanales frente a grupo \[ir\]](#)

[¿Cuánto tendrían que trabajar profesoras, profesores y ayudantes para poder adquirir la Canasta Alimenticia Recomendable? \[ir\]](#)

[El tabulador de las académicas y académicos universitarios de todas las categorías sufre pérdida de poder adquisitivo \[ir\]](#)

[¿Y qué hay del poder adquisitivo de 2019 a 2021? \[ir\]](#)

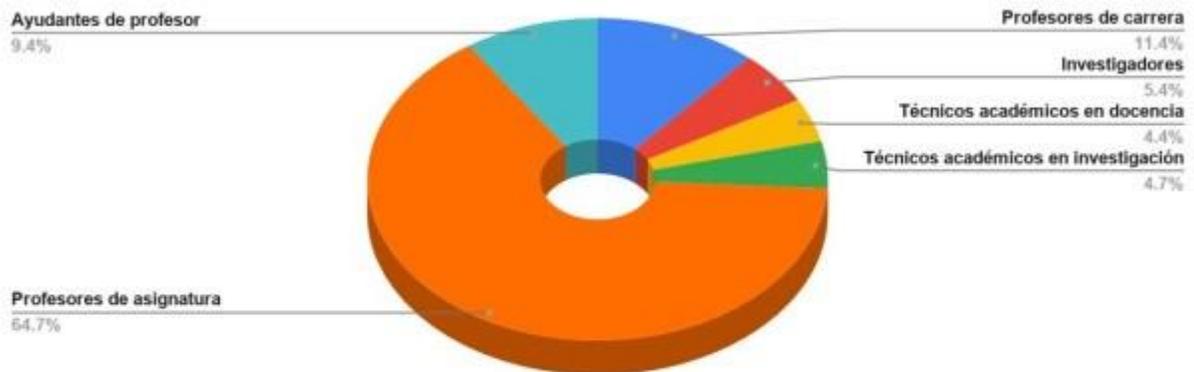
Introducción

Después de cumplir un año de trasladar por el SARS CoV-2 las actividades académicas a los hogares de profesoras y profesores, la Universidad Nacional Autónoma de México publicó en la portada de la *Gaceta UNAM* Número 5,194 del 22 de marzo de 2021: “Nada detiene al espíritu puma. Un año trabajando desde casa”. Pero la Máxima Casa de Estudios omite mencionar que las actividades académicas se han mantenido en pie por el trabajo, las herramientas y materiales de su personal docente. El aspecto incompleto en aquella frase no es reciente, porque históricamente la Universidad está siendo subsidiada por el trabajo más que precario de las profesoras y los profesores que, en la mayoría de las veces, reciben salarios que no alcanzan ni para comer —lo cual se mostrará en este reporte— y menos aún para pagar los equipos electrónicos y la conectividad a internet necesaria para que la educación no se detenga.

El personal académico de la UNAM se compone de 41,542 personas, las cuales tienen 50,794 nombramientos, ello porque hay quienes tienen doble nombramiento, por ejemplo: son profesores y también son ayudantes de profesor. El presente reporte se centra en las categorías de “Profesor Ordinario de Asignatura” y en la de “Ayudante de Profesor” ya que, en estas categorías se concentra el 74% de los nombramientos en la UNAM.

Nombramientos académicos en la UNAM

al 15 de febrero de 2021



Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM con información de la Dirección General de Personal disponible en: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

El poder adquisitivo del salario de las profesoras y los profesores de la UNAM: 2001-2019

La instrumentación de la política de reducción salarial asociada al proyecto de modernización educativa que se ha impuesto en las universidades públicas avanza prácticamente sin obstáculos, gracias a que a la sombra de la crisis económica y social se generó un amplio desempleo en prácticamente todas las actividades profesionales. Dicha situación se ha agudizado en aquellas instituciones de educación que, como en la UNAM, los trabajadores enfrentan organizaciones sindicales como la AAPAUNAM que no representan en realidad los intereses de las y los trabajadores, generando una mayor debilidad en las negociaciones salariales de los sindicatos universitarios. Así, el proyecto de modernización educativa, inspirado en las tesis del neoliberalismo económico, avanza en las universidades públicas sin grandes dificultades, comprimiendo y diferenciando cada vez más los salarios de los trabajadores académicos. Esta tendencia no es sólo de la UNAM ni de las universidades públicas, es un problema sistémico en el que los costos de las crisis son trasladados a las clases trabajadoras y su tendencia no cambiará mientras no combatamos ese sistema.

Muestra de lo anterior es el caso del grueso del personal docente en la UNAM, de quienes ya en 2014 habían sufrido en treinta y siete años una reducción tal, que su salario base sólo tenía poco menos de una tercera parte del poder de compra de 1977, dependiendo de la categoría y nivel. Aunque el desplome del salario real durante los dos últimos decenios ha afectado a todos los sectores de asalariados del país, éste se ha mostrado con mayor agudeza en aquellos en

donde la política gubernamental tiene un alto grado de determinación, entre otros casos están los salarios mínimos generales en el país y los salarios en las universidades públicas.

Para calcular el poder adquisitivo del salario utilizaremos la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR), que fue diseñada por el Dr. Abelardo Ávila Curiel del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, se encuentra conformada por 40 alimentos, sin incluir los gastos que requieren su preparación, ni tampoco el pago de renta en vivienda, el transporte, vestido, calzado, aseo personal y muchos otros bienes y servicios que entran dentro del consumo de una familia, solo es en lo referente al costo de alimentos básicos. La CAR es una canasta ponderada, de uso y consumo diario, para una familia mexicana de 4 personas (2 adultos, un/a joven y un/a niño/a) en la que se toman en cuenta aspectos nutricionales, de dieta, de tradición y hábitos culturales. El precio de ésta y otras canastas básicas es levantado y sistematizado por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM desde hace más de cuatro décadas. Al comparar los incrementos del salario base con los incrementos de precios de la CAR año con año, podemos comparar si esos incrementos permiten comprar lo mismo, cuando los incrementos son iguales, o si cada vez se pueden comprar menos alimentos. De esta manera calculamos el salario real con un año de referencia como base, en este caso el 2001.

Profesor de asignatura significa que sólo es contratado por la duración de un semestre y se le pagan las horas frente a grupo de acuerdo a la materia que imparte. Su salario base es calculado de acuerdo a este criterio por lo que se llama hora/semana/mes, es decir, por cada hora semanal frente a grupo, cuánto se le paga al mes. Como ejemplo, en 2019, de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), si una hora/semana/mes se paga en 380.24 pesos y la materia que imparte es de 3 horas semanales frente a grupo, el salario base al mes sería de $380.24 \times 3 = 1,140.72$ pesos

A continuación, vamos a tomar como referencia el salario base por hora/semana/mes. Más adelante pondremos algunos ejemplos con varias horas asignadas:

Comportamiento del Poder adquisitivo del salario de Profesoras/es Ordinarias/os de Asignatura Nivel A en la Universidad Nacional Autónoma de México para poder adquirir la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR). 2001-2019									
Fecha	Precio diario de la CAR	Precio mensual de la CAR	Índice del precio de la CAR 2001=100	Salario Base por hora/semana/mes Profesor Ordinario de Asignatura A	Índice del Salario Base Profesor Ordinario de Asignatura A	Salario Real (en pesos del 2001)	Índice del salario real 2001=100	Pérdida del poder adquisitivo del salario (%)	Horas/semana/mes necesarias para adquirir la CAR
1 de febrero de 2001*	64.58	1,937.40	100.00	175.94	100.00	175.00	100.00	0.00	11 horas 0 minutos
1 de febrero de 2007*	80.83	2,424.90	125.16	226.11	128.52	179.69	102.68	-2.68	10 horas 43 minutos
1 de febrero de 2013	171.86	5,155.80	266.12	299.56	170.26	111.96	63.98	36.02	17 horas 12 minutos
15 de abril de 2015	201.01	6,030.30	311.26	322.20	183.13	102.96	58.84	41.16	18 horas 42 minutos
26 de octubre de 2017	245.34	7,360.20	379.90	347.80	197.68	91.06	52.03	47.97	21 horas 9 minutos
1 de febrero de 2019*	264.68	7,940.40	409.85	380.24	216.12	92.28	52.73	47.27	20 horas 52 minutos

Fuente: Salarios obtenidos de los Contratos Colectivos de Trabajo de la UNAM con AAPAUNAM disponibles en: <https://www.personal.unam.mx/laborales/cctAapaunam.jsp> Así como los precios de la Canasta Alimenticia Recomendable publicada por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM en <https://cam.economia.unam.mx/>

* la fecha corresponde al salario en el CCT, pero el dato del precio de la CAR se toma al 1 de diciembre del año anterior

Comportamiento del Poder adquisitivo del salario de Ayudantes de Profesor Nivel B en la Universidad Nacional Autónoma de México para poder adquirir la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR). 2001-2019										
cam.economia.unam.mx Centro de Análisis Multidisciplinario		Precio diario de la CAR	Precio mensual de la CAR	Índice del precio de la CAR 2001=100	Salario Base por hora/semana /mes Ayudante de Profesor B	Índice del Salario Base Ayudante de Profesor B	Salario Real (en pesos del 2001)	Índice del salario real 2001=100	Pérdida del poder adquisitivo del salario (%)	Horas/semana/mes necesarias para adquirir la CAR
Fecha										
1 de febrero de 2001*	64.58	1,937.40	100.00	148.04	100.00	148.04	100.00	0.00	13 horas 5 minutos	
1 de febrero de 2007*	80.83	2,424.90	125.16	190.30	128.55	152.04	102.70	-2.70	12 horas 44 minutos	
1 de febrero de 2013	171.86	5,155.80	266.12	253.62	171.32	95.30	64.38	35.62	20 horas 19 minutos	
15 de abril de 2015	201.01	6,030.30	311.26	272.80	184.27	87.64	59.20	40.80	22 horas 6 minutos	
26 de octubre de 2017	245.34	7,360.20	379.90	294.46	198.91	77.51	52.36	47.64	24 horas 59 minutos	
1 de febrero de 2019*	264.68	7,940.40	409.85	321.94	217.47	78.55	53.06	46.94	24 horas 39 minutos	

Fuente: Salarios obtenidos de los Contratos Colectivos de Trabajo de la UNAM con AAPAUNAM disponibles en: <https://www.personal.unam.mx/laborales/cctAapaunam.isp> Así como los precios de la Canasta Alimenticia Recomendable publicada por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM en <https://cam.economia.unam.mx/>

* la fecha corresponde al salario en el CCT, pero el dato del precio de la CAR se toma al 1 de diciembre del año anterior

Como podemos observar en los cuadros anteriores, al comparar los incrementos nominales al salario base en el periodo de 2001 al 2019 de la categoría “Profesor Ordinario de Asignatura A” y “Ayudante de Profesor B” (de 116% y 117% por ciento respectivamente), contrastando éstos con los incrementos de la CAR (310%), existe una pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario de 47.27% para quienes tienen el nombramiento de Profesor Ordinario de Asignatura A y de 46.94% para quienes tienen el nombramiento de Ayudante de profesor B.

Lo anterior quiere decir que los precios de los alimentos para este periodo se han incrementado mucho más de lo que lo han hecho los salarios base de profesoras y profesores de la UNAM. En otras palabras, su salario base en 2019 puede comprar la mitad de lo que compraba en 2001. Y es que si tomáramos como ejemplo lo que se puede comprar de un producto básico con los salarios base en distintos años, tendríamos para cada caso un escenario en el que cada vez alcanza para menos. Por ejemplo, si todo el salario base de una profesora o un profesor de la UNAM se gastara en kilos de bistec de res, tendríamos gráficas como las siguientes.

Kilos de bistec de res que se pueden comprar con un salario base por hora/semana/mes de Profesor Ordinario de Asignatura A contratado por la UNAM. 2001 - 2019



Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario con los salarios del CCT de la UNAM con AAPAUNAM

Kilos de bistec de res que se pueden comprar con un salario base por hora/semana/mes de Ayudante de profesor Nivel B en la UNAM. 2001 - 2019



Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario con los salarios del CCT de la UNAM con AAPAUNAM

En 2001 con el salario base hora/semana/mes de un profesor se podían adquirir 7 kilos de bistec de res, mientras que para 2019 ya sólo se pueden comprar 2.5 Kilos. En ese caso el salario cayó al dejar de poder adquirir aproximadamente 5 kilos de lo que se podía comprar antes. Para el caso de quienes son ayudantes de profesor el panorama es similar, ya que para 2001 con su salario base se podían comprar 5.9 kilos de bistec de res al mes y ahora solamente 2.1 kilos.

Este escenario, repetido en cada uno de los elementos de la CAR, hace que el efecto conjunto es que se tenga que reducir el consumo en los hogares de las familias de profesoras y profesores de la UNAM. Con la reducción del salario real viene una reducción de las tortillas que se pueden comprar, de los jitomates, de las cebollas con que se prepara el alimento diario. *La mesa se hace cada vez más pequeña*, y en ella cada vez se ponen menos alimentos y de menor calidad.

Otra forma de entenderlo es que por cada peso que se pagaba en 2001, en 2019 sólo se pagarían 53 centavos equivalentes de 2001. O que si al poner en pesos constantes de 2001 (salario real) el salario base de cada hora/semana/mes, en ese año era de \$175.94 pesos y el de 2019 solamente equivaldría a \$92.28 pesos para el Profesor de Asignatura A. En el caso del Ayudante de profesor B, pasaría de \$148.04 pesos a solamente \$78.55 pesos al mes.

Comparativa con el ejemplo de una carga de 9 horas semanales frente a grupo.

En el apartado anterior vimos comparaciones con una hora/semana/mes, pero regularmente una clase puede ser de entre 2 y 5 horas semanales frente a grupo, o estar contratada/o en más de una asignatura. En este ejemplo vamos a mostrar qué pasaría con el salario base de un/a profesor/a o ayudante con 9 horas semanales frente a grupo, es decir el salario de una hora/semana/mes multiplicado por 9.

Debemos tomar en cuenta que este es un rango de horas contratadas que la mayoría de profesoras y profesores no alcanza a obtener. Por ejemplo, en 2016, los resultados del [Cuestionario Diagnóstico de la Planta Docente de la Facultad de Economía de la UNAM](#), mostraban que un profesor de asignatura tenía en promedio 5.9 horas semanales frente a grupo.

Usamos el ejemplo de las 9 horas (tres clases de tres horas semanales) por dos motivos:

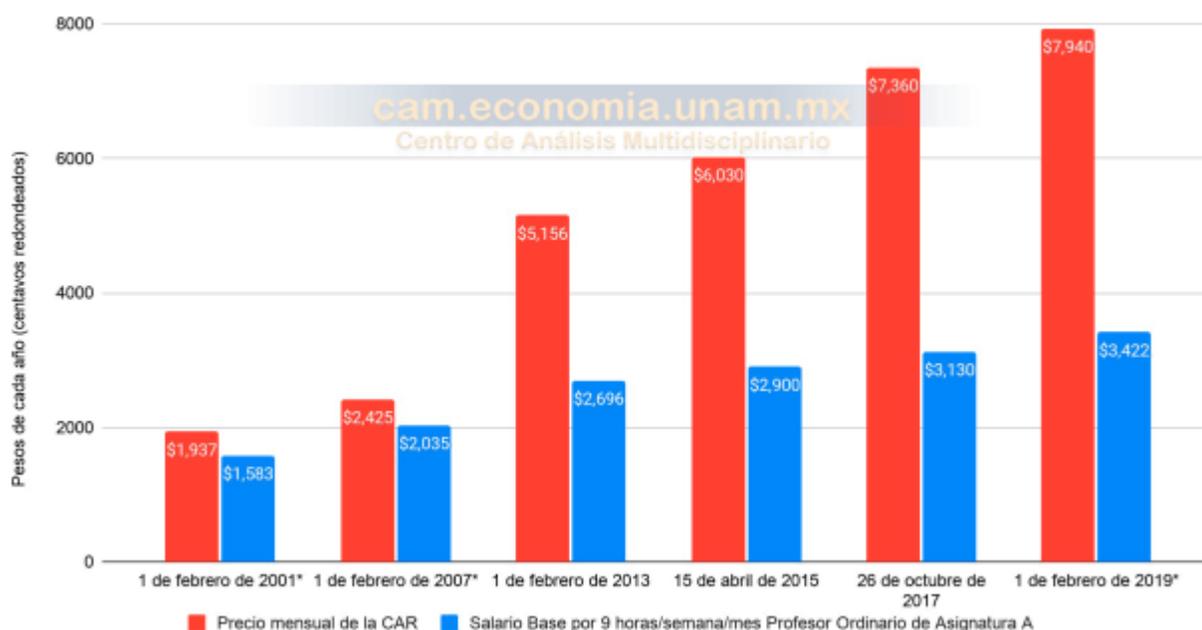
- Pone un tope que se encuentra por encima del promedio y;
- Porque en los mismos resultados del cuestionario diagnóstico se señala que por cada hora frente a grupo hay 1.3 horas de preparación de clase y 1.5 horas de preparación y formación docente, por lo que una hora frente a grupo se convierte en 3.8 horas efectivas de trabajo, lo cual convierte 9 horas frente a grupo en una jornada semanal de aproximadamente 34 horas de trabajo efectivo, casi una jornada de 40 horas semanales que se considera una jornada de dedicación completa.

La UNAM paga por horas frente a grupo, pero no por todo el trabajo que se tiene que hacer antes y después de dar clase, es decir, la labor docente ni termina ni empieza con estar frente a grupo el tiempo que dura la sesión, es por el contrario, un proceso que implica:

- Preparar la planeación didáctica que permita que el estudiantado tenga desglosado el contenido, objetivos, formas de evaluar y materiales disponibles,

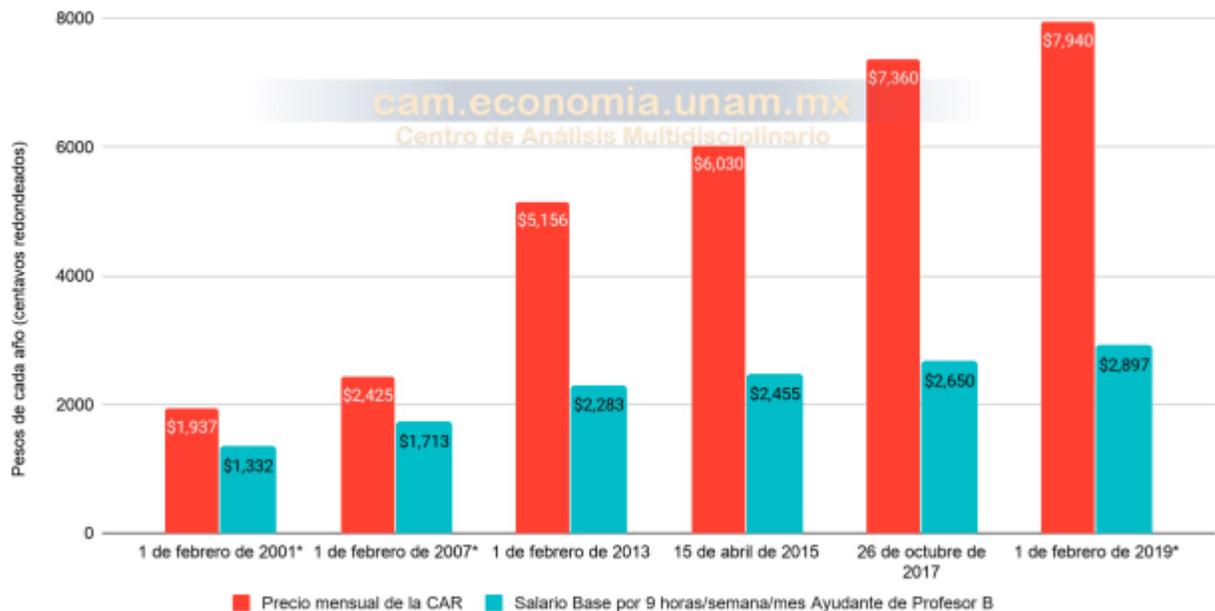
- Realizar las lecturas y estructurar dinámicas pedagógicas que cada semestre cambian porque los grupos demandan situaciones diferentes,
- Preparar el material para realizar las sesiones,
- Leer las tareas,
- Realizar retroalimentación con el estudiantado,
- Evaluar parcial y globalmente la asignatura,
- Revisar trabajos finales,
- Asignar calificaciones y registrarlas en el sistema,
- Además de actualizarse en materia pedagógica y ahora en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Evolución del precio de la Canasta Alimenticia Recomendable y el Salario base pagado cada mes por una carga de 9 horas semanales frente a grupo en la UNAM. Profesor Ordinario de Asignatura A. 2001 - 2019



Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario con los salarios del CCT de la UNAM con AAPAUNAM

Evolución del precio de la Canasta Alimenticia Recomendable y el Salario base pagado cada mes por una carga de 9 horas semanales frente a grupo en la UNAM. Ayudante de profesor Nivel B. 2001 - 2019



Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario con los salarios del CCT de la UNAM con AAPAUNAM

Como se puede observar en las gráficas anteriores, el aumento de los precios de la CAR rebasa por mucho los incrementos del salario base de profesoras, profesores y ayudantes, incluso con una carga horaria mayor que el promedio.

Con lo anterior también se muestra claramente que los salarios actuales no alcanzan ni para comer, ya que no se alcanza el valor de la Canasta Alimenticia Recomendable ni con jornadas que les falta muy poco para ser jornadas de dedicación exclusiva. Ya hemos descrito antes que la CAR no incluye ningún otro rubro de las necesidades básicas, de hecho, ni siquiera el agua, el gas o la electricidad que están involucradas en la preparación de los alimentos, y mucho menos el servicio de luz e internet que son fundamentales para las clases en línea. Entonces, se podría señalar que los salarios base de profesoras y profesores de la UNAM los dejan en situación de pobreza extrema, es decir, su salario no les alcanza para pagar la canasta básica.

74% de profesores y profesoras de la UNAM tienen un salario de miseria, que precariza, vulnera y refleja el desprecio hacia la labor docente. Esta situación se agudizó y profundizó con la pandemia, porque las profesoras y profesores han pagado con su dinero el precio de las clases en línea, esto es: capacitación, equipos de cómputo, pagos de paquetes de internet que soporten videoconferencias y demás dispositivos electrónicos, además de acondicionar espacios en casa para poder impartir las asignaturas, sumándose los daños a la salud física y mental. La realidad es que gran parte de las y los docentes han adquirido deudas para sostener su trabajo.

A lo anterior, ni las autoridades universitarias, ni la AAPAUNAM —quien tiene la titularidad del contrato colectivo de trabajo del personal académico— han respondido a esta circunstancia y con ello han permitido el empobrecimiento aún mayor de las profesoras y profesores, en lugar

de garantizar los recursos a toda la planta docente de la universidad para poder tener la infraestructura de conexión o capacitación adecuada. Han sido minúsculos los esfuerzos que se han otorgado y no fueron generalizados, mediante convocatorias de corto plazo se reforzó la conexión a internet, pero solamente a los que mantuvieron contrato con cierta línea telefónica, se prestaron tabletas pero solamente a un grupo reducido y con la promesa de entrega, y bien se sabe que para impartir una clase pedagógica una tableta es insuficiente.

En el contexto de la pandemia, además, la desigualdad en el sistema de reparto de tareas para el mantenimiento del hogar, el cuidado de los hijos y la atención a las emergencias de salud por COVID 19 se ha acentuado, dichas tareas se han cargado todavía más hacia las mujeres, quienes en medio de todo han tenido que realizar proezas para estirar el gasto en los hogares, ser jefas de familia, y cuidar a quienes lamentablemente enfermaron.

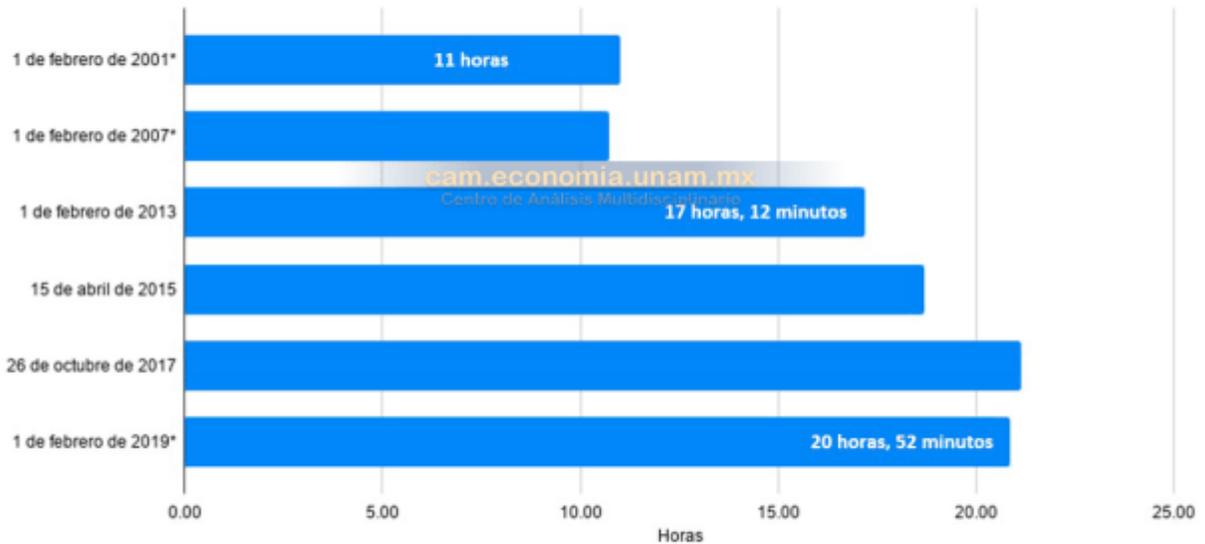
¿Cuánto tendrían que trabajar profesoras, profesores y ayudantes para poder adquirir la Canasta Alimenticia Recomendable?

La punta de la pirámide en la organización de la UNAM que comprende al Rector, el Consejo Universitario, la Junta de Gobierno, el Patronato, la Administración Central, y los Directores Académicos han manifestado estar orgullosos de que la Máxima Casa de Estudios esté dentro de las mejores universidades de América Latina y del Caribe, y del Mundo, pero quien sostiene esa excelencia académica es la planta docente, que como ya se señaló está conformada por el 74% de profesores en situación de precariedad, inestabilidad laboral y pobreza extrema.

¿Es digna la meta de establecer para las profesoras y los profesores de la UNAM un salario base que les alcance apenas para comer?

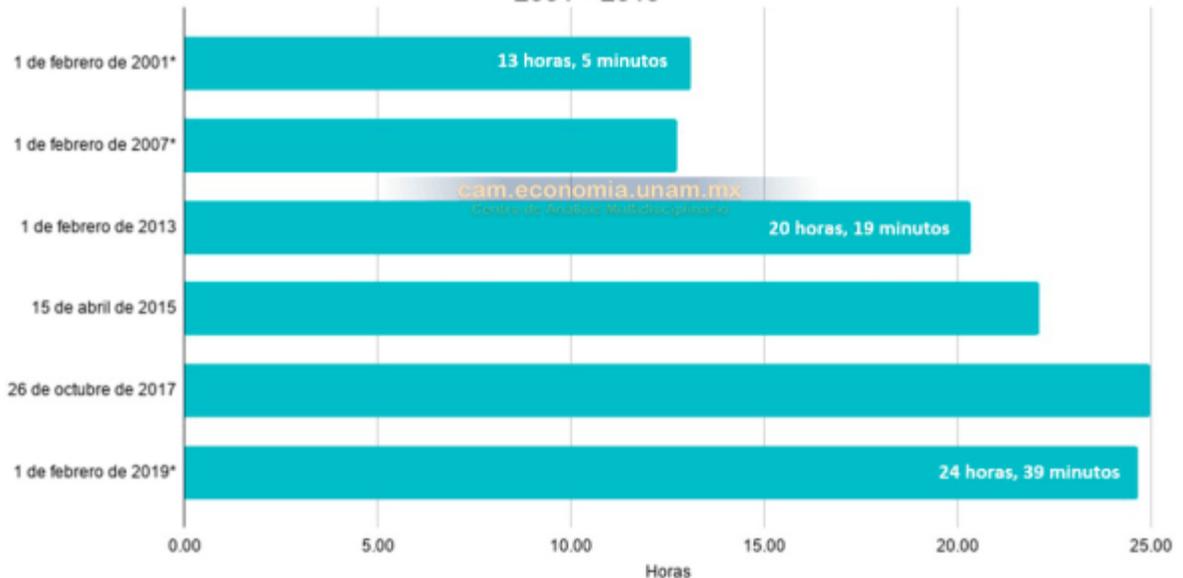
A esta pregunta, el cálculo de las horas contratadas que son necesarias para adquirir la CAR, nos muestra el panorama imposible que la UNAM tiene para su planta docente, particularmente a quienes tienen el nombramiento de profesores de asignatura y ayudantes de profesor, ya que ese panorama sería totalmente distinto si analizáramos el poder adquisitivo del salario de la alta burocracia en la UNAM.

Horas contratadas semanalmente frente a grupo que son necesarias para adquirir la Canasta Alimenticia Recomendable con el salario base de un Profesor Ordinario de Asignatura A en la UNAM. 2001 - 2019



Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario con los salarios del CCT de la UNAM con AAPAUNAM

Horas contratadas semanalmente frente a grupo necesarias para adquirir la Canasta Alimenticia Recomendable con el salario base de un Ayudante de profesor B en la UNAM. 2001 - 2019



Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario con los salarios del CCT de la UNAM con AAPAUNAM

En 2019 para que las profesoras y profesores de la UNAM hubiesen adquirido la CAR, debieron haber tenido contratada una carga horaria de 20 horas 52 minutos frente a grupo, que por el factor de conversión entre horas frente a grupo y horas efectivas de trabajo se convertirían en aproximadamente una jornada laboral de 79 horas semanales, es decir, algo humanamente imposible.

Para el caso de ayudantes de profesor el panorama es aún peor, ya que para 2019 se hubiese requerido de la contratación de 24 horas con 39 minutos semanales frente a grupo. Lo cual implica una carga de trabajo efectiva simplemente irrealizable.

El tabulador de las académicas y académicos universitarios de todas las categorías sufre pérdida de poder adquisitivo

En reportes de investigación anteriores, también hemos mostrado cómo se ha deteriorado el poder adquisitivo del salario para otros nombramientos académicos de la UNAM. Por ejemplo, **del 1o de febrero de 1977 al 1o de enero de 2014**:

- El salario de los profesores asociados de medio tiempo “A” y “B” ha tenido una pérdida del poder adquisitivo del 34%.
- El salario de los profesores asociados de tiempo completo “A” y “B” ha tenido una pérdida del poder adquisitivo del 67%.
- El salario de los profesores Titular tiempo completo “A” y “B” ha tenido una pérdida del poder adquisitivo del 64%.

El grave deterioro salarial que han sufrido los profesores e investigadores universitarios ha desarrollado fenómenos como el *multichambismo* y la *fuga de cerebros* hacia universidades privadas, hacia el sector público y privado o hacia el extranjero. Los programas de profundización de diferencias salariales que favorecen a los profesores de mayor nivel y productividad resultan insuficientes, sino es que inoperantes, para detener la deserción y contribuir al mejoramiento académico, pues, no necesariamente los mejores profesores e investigadores se encuentran entre los de más alto nivel-productividad; además, han contribuido a incrementar la cantidad de trabajo en busca de estímulos y en detrimento de la calidad, y lo que es más grave, el programa de estímulos no contempla a los profesores de asignatura ni a los ayudantes, entre quienes también se encuentran muchos de alto nivel, y sobre todo, jóvenes profesores que potencialmente podrían constituir la nueva planta académica de nuestra Universidad, si es que no abandonan antes esta institución debido al bajo nivel salarial.

¿Y qué hay del poder adquisitivo de 2019 a 2021?

Debido a la pandemia, no es posible en estos momentos comparar el salario base con el precio de la Canasta Alimentaria Recomendable (CAR), sin embargo existe una forma para darnos cuenta que la tendencia al deterioro del poder adquisitivo del salario de profesoras y profesores de la UNAM continúa su tendencia, ya que la inflación de 2019 a 2020 y de 2020 al 2021 han sido en cada caso superiores al 3.5% que se ha incrementado el salario del Contrato Colectivo de Trabajo, lo cual trae como consecuencia que en 2020 y 2021 haya más pérdida del poder adquisitivo.

En una reunión que se hizo pública en días recientes entre profesores de la Facultad de Ciencias y las autoridades universitarias para abordar el tema de pagos atrasados e incompletos, un profesor de asignatura pregunta “No es sólo que no nos estén pagando ¿Cómo se determina que el salario que nos paguen sea ese y no otro?”.

Retomamos esa pregunta porque quienes sean que estén tomando estas decisiones, están cometiendo una serie de atropellos e injusticias, que reduce los alimentos, de por sí pocos, en las mesas de las trabajadoras y trabajadores docentes de la UNAM. Por si fuera poca la problemática en la pandemia, los pagos se han retrasado más de lo *normal* para bastantes profesores y profesoras, si bien es cierto que no para todas y todos, también es real que cientos que llevan por lo menos laborando medio año sin salario, otros miles con salario incompleto, o prestaciones parciales y descuentos y la gran mayoría, aún sin que tuvieran pago atrasado, con salarios de miseria.

Contrario a lo que el gobierno federal pregona respecto a la recuperación del salario, los incrementos al salario mínimo no benefician a millones de trabajadores cuyos contratos se negocian año tras año con *incrementos* que son inferiores a la inflación (basta echar un ojo a todos los trabajadores de la educación media superior y superior), por lo que esos incrementos, en realidad son rebajas al salario. Esto viene pasando desde hace varias décadas en la UNAM y ha acumulado, en el periodo del 2001 al 2019, un deterioro de 48% al salario base.

Aunque se puede argumentar que el personal docente tiene otras prestaciones y no solamente cobra el salario base, es el salario base con el que se cotiza para la jubilación. Por ejemplo, de acuerdo a la información que ha recabado el fondo solidario organizado por profesores de la Facultad de Ciencias, al salario base se agregan:

- Material didáctico en cada quincena
- Ayuda de despensa, una vez cada mes (de monto único y no proporcional al número de horas contratadas)
- Reconocimiento al personal académico de asignatura, cuatro veces por año
- Apoyo para la superación académica, dos veces por año
- Prima Vacacional, dos veces por año
- Aguinaldo
- Ayuda para la adquisición de libros, dos veces por año
- 5 días de ajuste, una vez al año
- Pago de la cláusula 60, de 0 a 3 veces por año

Cabe señalar que el salario base precario es supuestamente *compensado* por los programas de estímulo y prestaciones, pero éstos no se pagan cada quincena, son percepciones esporádicas y de montos irrisorios, como lo son los \$20.00 pesos quincenales destinados a material didáctico que perciben las y los docentes por una carga académica de 6 horas a la semana.

Además, están los descuentos que contienen hasta el doble de rubros de lo anterior dependiendo cada caso. Con ello, las cifras que aparecen finalmente en cada talón de pago no aumentan significativamente y por otra parte, al ser prestaciones no integradas al salario base, constituyen la principal fuente de retenciones indebidas que ha realizado la UNAM sobre miles de trabajadores a quienes les llega un pago por única vez cuando retrasa por un semestre o más el pago.

Insistimos en que es el salario base con el que se cotiza para la jubilación ya que, con ello, la UNAM también está condenando a profesoras y profesores a una vejez en la pobreza extrema. Esta es la misma razón por la que también ha ocurrido en muchos casos el que los docentes no se puedan jubilar, porque la merma en los ingresos es incosteable.

En conclusión, el 74% de quienes son docentes en la UNAM tienen un salario que no alcanza ni para comer. Esto no es una metáfora sino una realidad cruda, exacerbada por las difíciles condiciones en las que se ha tratado de sobrevivir a la pandemia. Es necesario un incremento de emergencia que, si bien no resuelva todos los problemas, al menos cubra la necesidad básica de alimentación. Si quisiéramos que se restituya el poder de compra de 2001, se requiere un incremento del 100% al salario base de profesoras y profesores de asignatura y ayudantes de profesor, y si quisiéramos que una jornada laboral que demanda una dedicación exclusiva, esto es, no solamente contando las horas frente a grupo, sino todo el trabajo que conlleva cada curso, alcance para la canasta alimenticia recomendable, entonces se requiere de un incremento de 174% al salario base de profesoras y profesores de asignatura y ayudantes de profesor.

La reducción del poder adquisitivo del salario no es una tendencia solamente de la UNAM o de la educación pública, es una tendencia en la reducción de las remuneraciones a las clases trabajadoras en el producto total que colectivamente nos pertenece, es una cara más de la guerra que sostiene el capital contra el trabajo en todos y cada uno de los campos productivos. Esa tendencia es una de las tantas cabezas de la hidra capitalista y no termina de otro modo que organizándose contra el corazón que la alimenta.